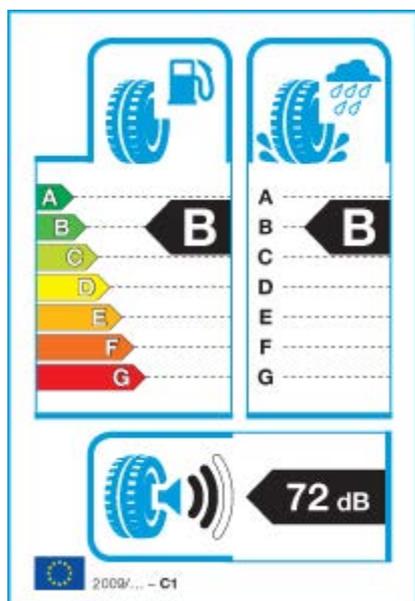


## Normativa europea de etiquetado de neumáticos

El REGLAMENTO (CE) No 1222/2009 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO exige que todos los neumáticos\* fabricados después de junio de 2012 y comercializados en la UE a partir de noviembre de 2012 tendrán que o bien llevar un adhesivo o ir acompañados por una etiqueta que se mostrará en el punto de venta.

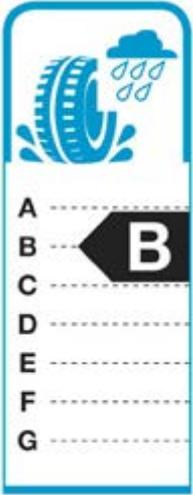
A la izquierda puede observarse un ejemplo de la nueva Etiqueta europea para neumáticos. Es similar a las etiquetas que ya se usan ampliamente en electrodomésticos como lavadoras y lavavajillas.

La Asociación Europea de Fabricantes de Neumáticos y Caucho (ETRMA) ofrece más información sobre las nuevas normas de etiquetado de neumáticos y una lista de preguntas frecuentes.



\* Se incluyen neumáticos para turismos, vehículos comerciales ligeros y camiones.

La etiqueta para neumáticos estandarizada que introducirá la Unión Europea en 2010 ofrecerá información sobre 3 factores del rendimiento del neumático: agarre en mojado, ahorro de combustible y ruido exterior de rodadura.

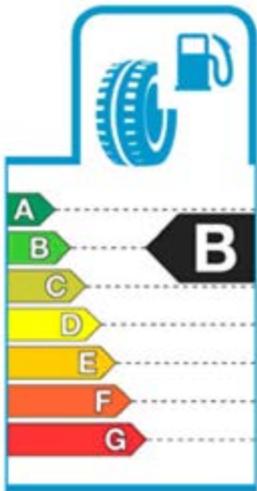


## AGARRE EN MOJADO

El cometido más importante de un neumático es proporcionar seguridad en todo tipo de condiciones. La adherencia o agarre en mojado es una de las prestaciones más importantes.

Sin embargo, una adherencia mayor a la vez que una menor resistencia a la rodadura suelen ser objetivos contradictorios, con lo que se requiere un equilibrio de rendimiento. Gracias a la nueva normativa de etiquetado, los clientes podrán ver y elegir por sí mismos sus prestaciones preferidas.

La etiqueta mostrará una escala con 7 letras en la que los neumáticos marcados con una "A" ofrecen los niveles más altos de agarre en mojado, y los marcados con una "G", los más bajos.



## AHORRO DE COMBUSTIBLE

Una de las fuerzas que influyen en el ahorro de combustible de un vehículo a motor es la resistencia a la rodadura de los neumáticos.

Este fenómeno existe porque los neumáticos se deforman al girar, lo que provoca pérdidas de energía en forma de calor. Cuanto mayor es la deformación, mayor será la resistencia a la rodadura, y por lo tanto hará falta más combustible para desplazar el vehículo hacia adelante. En otras palabras, una menor Resistencia a la rodadura se traduce en un menor consumo de combustible y en consecuencia, menores emisiones del vehículo, incluidas las de CO<sub>2</sub>.

La nueva etiqueta mostrará el nivel de resistencia a la rodadura en letras, donde A es el más ahorrador y G es el peor de la clase. La flecha negra (en este caso B) junto a la clasificación indica el nivel de rendimiento del producto.

## RUIDO EXTERIOR

El ruido de tráfico es un tema medioambiental importante, que viene determinado por:



- La intensidad del tráfico y las clases de vehículos.
- El estilo de conducción
- La interacción entre neumático y carretera

Los niveles de ruido exterior están divididos en 3 categorías y se miden en decibelios (dB) en comparación con los nuevos niveles de ruido exterior europeos que se introducirán antes del 2016.

**1 onda de sonido negra** = 3dB menos que el futuro límite europeo más restrictivo.

**2 ondas de sonido negras** = cumple con el futuro límite europeo.

**3 ondas de sonido negras** = cumple con el límite europeo actual.

El reglamento pretende aumentar la seguridad y la eficiencia económica y medioambiental de los transportes por carretera promoviendo neumáticos seguros y que permiten el ahorro de combustible con bajos niveles de ruido. También establece un marco para la provisión de información armonizada para todo el sector sobre algunos parámetros de los neumáticos.

Dicha información estará disponible en todo momento para los clientes a través de material promocional técnico, incluidas las páginas web de los fabricantes. Se excluyen algunos neumáticos, como los recauchutados, los todoterrenos y los de competición.

Los beneficios acumulativos que se esperan derivados del uso de neumáticos que ahorran combustible propiciarán el ahorro de hasta 4 millones de toneladas de CO2 al año (dependiendo de la velocidad de transformación del mercado hacia los neumáticos de bajo consumo de combustible), y también llevará al mercado hacia un mejor rendimiento en cuanto al agarre en mojado.

### **RESPONSABILIDADES DE LOS SUMINISTRADORES DE NEUMÁTICOS (FABRICANTES, IMPORTADORES)**

Cuando se envían neumáticos a cualquier cliente, éstos deben ir acompañados de una etiqueta para cada tamaño y tipo de neumático en la entrega, similar a la que se muestra anteriormente. Este requisito también puede cumplirse pegando la etiqueta a cada neumático.

Todo el material de promoción y técnico debe mostrar los valores de la etiqueta de cada neumático de manera comprensible. Las páginas web del Fabricante y del Distribuidor también deben mostrar la información de la etiqueta de los neumáticos ofrecidos.

### **RESPONSABILIDADES DE LOS DISTRIBUIDORES DE NEUMÁTICOS (MINORISTAS, EMPRESAS QUE VENDEN NEUMÁTICOS A USUARIOS FINALES)**

Para neumáticos de turismo y camiones ligeros, deberán asegurarse de que

- cada neumático lleve la etiqueta en una posición claramente visible o de que,
- antes de la venta del neumático se muestre la información al cliente final, y de que la etiqueta se muestre con claridad junto al neumático.

La información de la etiqueta también se suministrará cuando los neumáticos ofrecidos para la venta no estén a la vista del cliente.

Para todos los neumáticos (turismo, camión ligero, camión y autobús) los distribuidores se asegurarán de que los valores de la etiqueta de cualquier neumático comprado se reflejen también con o junto a la factura del cliente.